

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
- IMPRENTA  
García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 1.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Un proceso interesante

# Lista de la causa instruída contra Ana Recio, por muerte de su esposo Rafael Almoguera

Este proceso interesante, que se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio, tiene como protagonistas a una mujer y a un hombre. La mujer es Ana Recio, de veintidós años, natural de Sevilla, y el hombre es Rafael Almoguera, de treinta y tres años, natural de Sevilla. El hecho que dio origen al proceso ocurrió el día 15 de febrero de 1929, cuando Ana Recio mató a su esposo Rafael Almoguera.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

El proceso se instruye en el Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, por el delito de homicidio. La acusación es de Ana Recio, quien alega que mató a su esposo por celos. El fiscal, don Julián Ruiz Martín, acusa a Ana Recio de homicidio doloso. El abogado defensor, don Jaén Morente, alega que su cliente actuó en estado de desesperación.

legítima defensa porque para ello era preciso que Rafael agrediera en aquel momento y no agredió. Leyó varias sentencias del Supremo en este sentido y dijo que no podía apreciarse la legítima defensa. Falta de proporcionalidad; para ello no es bastante que él la cogiese del cuello y además tampoco hubo provocación. En vuestras manos, señores del Tribunal, pongo el caso; espero que haréis como siempre, una justicia recta y serena que es la verdadera justicia de los hombres. El informe del abogado fiscal señor Mendietta fué muy bien acogido por todos.

Informe del abogado defensor. Acto seguido y con la venia de la sala comenzó su informe el abogado defensor señor Jaén Morente. Evidentemente, señores, es el parricidio el más grave delito contra las personas; es parricidio el que mata a su padre o a su madre; pero la ley lo extiende también a otras personas aún cuando en ellos no vaya ligada la voz de la sangre. Al empezar, y no por recurso oratorio, ni menos forense, este modesto letrado actúa hoy con miedo de su modesta incompetencia y pide a todos una cordial atención para desentrañar este drama moral.

Este temor mío se funda en la insuficiencia acusatoria y probatoria de la ley procesal inspirada en un viejo sentido medieval que nos permite a un abogado y a un fiscal que actuemos con gente iletrada que se deja llevar por nosotros; y este sumario que se ha hecho dentro de la Ley adolece de ese defecto. Se ocupa de la vigencia del actual Código y dice que estando como estamos en un amplio juicio de revisión pudiera llegar la de esta Ley y venir en su día un juicio de revisión sobre la sentencia que pudiera recaer en esta causa. Con sinceridad y guardando todas las consideraciones que me merece el señor fiscal al tener conocimiento de la calificación que hacía de este delito quedó sorprendido.

No ha servido de nada un sumario bien construido en el que se marca una ruta jurídica; lo básico y fundamental, el aspecto del delito y de los procesados. ¿Ha bastado al fiscal contra un artículo del Código y aplicar mecánicamente la pena sin ahondar en el asunto? Ha borrado un siglo de trabajos jurídicos; yo esperaba más, mucho más, de su reconocida cultura y competencia que este modo ritual de calificar el delito que acusa un duro relieve y un viejo sentido. El fiscal no debe ser un torturador y tampoco debe ser un torero oratorio entre el fiscal y la defensa el acto de hoy. No ha tenido necesidad de adentrarse en el sentido psicológico y moral; habló poco, muy poco, y sobre todo nada nos ha dicho del móvil de este proceso.

Tengo, por tanto, que agotar todos los medios de defensa habidos para intentar salir airoso de mi cometido. Es indispensable leer a la Sala varios documentos que figuran en el sumario. Lee a continuación los documentos de antecedentes penales de Rafael Almoguera, que fué condenado multitud de veces. Las numerosas cartas que demuestran las amenazas de Rafael a su mujer y que, según el defensor ponían de manifiesto que el ministerio fiscal ha caminado muy de prisa. Yo he traído quince o veinte testigos, mujeres en su mayoría de las calles Barriónuevo, Bayé y Gragea, a las que creo que no se les puede poner tacha, y las cuales, según el Fiscal, forman parte del noventa por ciento de esas mujeres que son abofeteadas de ordinario por sus maridos, y que vinieron como reivindicadoras de lo que ellas no habían sabido hacer.

Este concepto del Fiscal es cruel y demuestra que no conoce a este pueblo en cuya defensa yo podía romper hoy una lanza. Esos testigos han visto durante más de un año como Rafael insultaba, amenazaba y maltrataba a Ana y como se labró el delito que la ha traído a ese banquillo. Yo no he inventado las amenazas de muerte, figuran todas en el sumario. En cuanto a la prueba pericial se ha demostrado que en la frontera del derecho se abren nuevos estudios como, por ejemplo, la psicología experimental y otros aún más modernos. Traje a esos peritos por que yo quería ser científico en este caso. Esos doctores confirmaron mis palabras sobre psicosis; constataron que habían muchas probabilidades de que hubiese existido la obnubilación de la voluntad. Lee varios párrafos de distintos autores en defensa de esta tesis. La ciencia dijo lo que podía decir, que había probabilidades y posibilidades. El Fiscal describe también la figura de Ana Recio y mal la de Rafael Almoguera, que era un desdichado cuya incultura se demuestra con las cartas ordinarias que figuran en el sumario; que tenía un oficio que no es oficio; un modo de vivir que no es vivir; que no podía sentir pasión, ni celos, ni en suma, que no era un calderoniano. Rafael tiene una ejecutoria penal que obra en el sumario. Ana es quien ha dicho el Fiscal; oro puro y honrado, hija del pueblo, virtud honrada que busca trabajo en su defensa; que soporta cinco años de tortura, hambre, amenazas de muerte y llega en su sacrificio hasta a pedir limosna. Analiza a continuación la prueba tes-

tifical y se ocupa de las declaraciones de los señores Velasco Natera y Varo, al primero de los cuales se presentó para gestionar su divorcio diciéndole que su marido quería que se prostituyera y el segundo que confirma los mismos extremos. Únicamente esas mujeres que vinieron ayer demostraron como se iniciaron y fue ron formándose las amenazas. No saben leer pero saben sentir. Como defensor me asiste el derecho de dejar sentada la exigente de miedo insuperable y me tiene sin cuidado la legítima defensa. Para mí solo hay dos testigos en esta causa, Luisa Rubio y don Julián Ruiz Martín; los demás no se ponen de acuerdo en lo más esencial que es el lugar exacto donde ocurrió el hecho. Luisa presenció la iniciación del hecho; don Julián su desarrollo; ambos han dicho la verdad y sus testimonios son los únicos dignos de tomarse en cuenta. Luisa compareció ayer en esta Audiencia por su propia voluntad, por sus propios sentimientos y no dijo como se inició el suceso. Esto era lo que a mí más me interesaba, su desarrollo no me importa. Lo importante era dejar sentada que la agresión partió de Rafael. A don Julián lo he aceptado por ser el testigo más calificado; dijo que el primer golpe se lo dio Ana a Rafael frente a frente. El final del drama tiene una característica que me interesa dejar sentada; el herido cambió inopinadamente de dirección y se vino hacia Ana. El miedo. El Código no define, lo sostiene. En contra de lo que ha dicho el Fiscal el Código al hablar del miedo dice: "daño igual cierto o inminente". El concepto que el Código hace del miedo es antiquísimo; lo sabe el Fiscal que se hombre culto; cuando hay miedo insuperable no hay delito. La palabra inminente no quiere decir actual, momentáneo, sino que vaya a suceder o suceda prontamente. Lee a continuación una sentencia del Tribunal Supremo en causa seguida por muerte violenta de un individuo en la que declaró el Jurado que al ejecutar el hecho se hallaba el procesado dominado por el miedo insuperable que le había infundido el otro protagonista al obligarle bajo amenazas de muerte a seguirle y vagar por los montes y ante el temor de tener que tomar parte en los robos que pensaba efectuar, siendo tan fuerte y viva la preocupación que esto le producía y que había comunicado a varias personas que al verlo sentada y como dormido, no pudiendo ya dominarse, y no encontrando otro medio de deshacerse de él le hizo el disparo o los disparos que le ocasionaron la muerte instantánea. El miedo como emoción no habla de el Código, hay que definirlo; miedo es una reacción emocional causada por un dolor o por un mal posible. Reacción emocional la hay y nos conduce al hecho. Durante cinco años en forma repetida no tiene la procesada tranquilidad en su vida y por tanto, se coloca en estado de inferioridad mental; cartas, amenazas de muerte, golpes, ya lo hemos visto. Hay hombres que se resisten a creer que los haya creado Dios a su imagen y semejanza. El desprecio a las mujeres en el medio social en que vivían los protagonistas, según el Fiscal, no es el fondo de ese pueblo que vino ayer a esta causa. Lee una definición que hace el filósofo Kant sobre el miedo que es una reacción emocional que puede ser activa y pasiva. En defensa de esta definición del miedo emocional tenemos pruebas evidentes en los incendios de la Aduana de Málaga y Teatro de Novedades, de Madrid, donde el miedo insuperable hizo que personas alocadas por el terror se lanzasen a la calle por los balcones o se metiesen en su huida en las mismas llamas donde encontraron la muerte. Se promueve un ligero incidente que el presidente corta oportunamente. Lee a continuación varias sentencias del Supremo. En la acusación rápida, ritual y cruel del Fiscal no ha buscado el móvil del delito... Fiscal.—Sí, los había. El presidente interviene energicamente y corta el incidente. ¿Si los había por qué no habló de él? ¿Cuál fué el impulso de Ana al matar a su marido? ¿Por qué? El miedo insuperable. ¿Qué querían? ¿Qué ofreciese su cuello de víctima? Después una oración fúnebre y aquí una condenación al chulo. No existe otro móvil que el miedo insuperable. Este proceso psicológico ha ido obnubilando su voluntad hasta llevarla a la realización del delito. Lee sentencias del Supremo y dice que no todas son vivas y reales, por que no hay dos delitos iguales. Una de ellas por muerte violenta cuyo procesado obró por miedo insuperable. No nieguen ustedes la existencia del miedo insuperable, cuyo concepto es tan difícil de comprobar. Todos lo hemos padecido; si es hasta colectivo; hasta se ha observado en Corporaciones que no se han levantado en protesta por miedo a perder sus carreras. ¿Y si existe el miedo en esas Corporaciones como me lo va a negar el fiscal en esta causa? ¡Si pudiésemos decir las veces que todos hemos sentido miedo y cómo ese miedo impulsa las pasiones humanas! Legítima defensa. Ya sabía yo que era incompatible la una con la otra; pero las

he alegado ambas por si se negaba el miedo que quedase la legítima defensa. La agresión actual e inevitable es la gestación que rebosa el vaso. Esa serie de malos tratos llegan a actualizar la agresión y ya está aquí la legítima defensa. El medio empleado; el exceso en legítima defensa no será penado. Si este delito se hubiese juzgado con arreglo al Código Penal del año setenta sería el Jurado el que hubiese tenido intervención en él. Yo quiero acogerme al artículo 155 del Código; ustedes señores magistrados, conocen el ambiente y los personajes y tienen la facultad de juzgar el delito; sois soberanos y os pido la amplitud del artículo 155 que os dá atribuciones para emprender un camino de verdadera justicia. Yo traigo al Tribunal aires jurídicos; hace tiempo ocurrió en España un parricidio que conmovió al público por la condición social de sus personajes. El Tribunal Supremo en aquella sentencia formuló el siguiente considerando: Que las orientaciones novísimas de la ciencia inspiran, en muchos casos, la letra y el espíritu de nuestro Código vigente y aumentan por ello no sólo la facultad de los Tribunales para la aplicación de las penas apropiándolas a la gravedad mayor o menor de los delitos sino los límites del libre albedrío para imponerlas teniendo en cuenta más que la definición estricta de los preceptos legales, los antecedentes, el motivo y la coacción en que delinque el culpable, armonizando de este modo, la figura del delito que siempre es una con la actuación del delincuente que puede ser tan varia como su propia manera de ser, su educación y su cultura. En esta causa, señores magistrados, el procesado fué condenado a dos años de prisión. ¿No podré yo en provincias conseguir lo que un ilustre abogado consigue en Madrid? Que no pueda decirse que varió la pena por que la condición social de los procesados era distinta. Mañana entregaré un pliego con 580 firmas de mujeres pidiendo a la Sala la absolución de Ana Recio y que no trage ayer para convertirse en paladín de la que, según el Fiscal es la heroína del barrio de Santiago. Esas mujeres piden la absolución. Es el Jurado que aparece, pero un Jurado que viene sumiso a traer un torrente popular a esta Sala. Esas mujeres viven en el escenario que ha servido de lugar de acción y que han visto como se iniciaba el drama y han comprendido los motivos sentimentales y piden clemencia. Es la soberanía popular de la cual son delegados todos los poderes; ese pueblo y no populacho viene ejercitando un derecho. No hay otro móvil que el miedo insuperable. Yo me quedo con el arbitraje judicial de la Sala. Quisiera en este momento final tener la elocuencia suprema y máxima para transmitir a este Tribunal y llevar a vuestra conciencia la seguridad de que obraréis como siempre en Justicia. Nunca como ahora he sentido tanta emoción y esta vez, además, puedo decir que pongo en esta defensa mi alma y que mi trabajo no ha de producirme beneficio alguno. Se trata, señores magistrados, de un caso justo de psiquis que la voluntad de un hombre ha esclavizado, la de una mujer, convirtiéndose además en verdugo; y finalmente pido de la Sala que estudie, como sabe, con reflexión y equidad, en la seguridad de que encontrará motivos para absolver a la procesada Ana Recio y habrá hecho una justicia justa y humana. El Presidente dió por terminada la causa para sentencia. El señor Jaén Morente tuvo muchas felicitaciones por su brillantísimo informe de magistrados, abogados y del numeroso público que por completo llenaba la Sala. La impresión final es la de que con el informe del abogado defensor ha mejorado mucho la situación de la procesada.

## Gran Teatro

La compañía de Lola Membrives. El lunes próximo empezará a actuar en el Gran Teatro la Compañía de alta comedia de la notable actriz Lola Membrives, la cual consta del siguiente personal: Actrices: Amparo Astort, África A. Bernabé, Concepción Blazquez, Trinidad Carrasco, Lola Membrives, Elisa Moreau, Esperanza Ortiz, Felisa Ramirez, Matilde Rodríguez y Mercedes Soto. Actores: Manuel Aragonés, Rinaldo Armino, Fernando Fresno, José García, Guillermo Grases, José Caro Davó, Ricardo Puga, Luis Rosés, Marcial Robert y Enrique Suárez. El repertorio de esta compañía consta de las siguientes obras: "Pepa Doncel", "Señora ama", "La Malquerida", "El demonio fué antes ángel", de don Jacinto Benavente. "La Lola se va a los puertos", "Las Adelfas", de Manuel y Antonio Machado. "Cancionera", de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. "El Rosario", de Florencio L. Barclay, versión castellana de L. Linares Becerra y Carlos Batlle. "El abanico de Lady Windermere", de Oscar Wilde, versión castellana de R. Baeza. "Mamá", de G. Martínez Sierra. "Salvadora", de Eduardo Marquina. "Romance", de Ed. Sheldon, versión castellana de A. Fernández Lepina. "Club feminista", de Bernard Shaw.

VIUDA DE MARTINEZ RÜCKER. Los mejores receptores. Sin baterías. Sin acumuladores. Funcionan con la corriente del alumbrado. Cada receptor con su certificado de garantía. VENTAS A PLAZOS. Demostraciones gratuitas a domicilio.

### SOBRE UN PROYECTADO HOMENAJE

## Una carta del doctor don Emilio Luque

Interpretando los deseos de distintos elementos de la vida cordobesa, con objeto de tributar un homenaje a la labor médica que realiza en Córdoba desde hace treinta años el doctor don Emilio Luque Morata, y aprovechando, al mismo tiempo, la circunstancia de haber sido nombrado de nuevo Decano de la Beneficencia Provincial, se acordó por un numeroso grupo de sus amigos agasajarle con un banquete popular. A tal efecto, se constituyó una comisión, compuesta por los doctores don Manuel Ruiz Maya, don Arcadio Rodríguez y don Enrique Orta, y por nuestro compañero don Francisco Quesada, con objeto de iniciar los trabajos de organización, puesto que en aquella habían de figurar también los presidentes de Circulos, Colegios Médico y Veterinario, Ateneo Médico y otras entidades. Nuevamente se ha evidenciado la modestia del señor Luque Morata, quien ha rechazado el homenaje, dirigiendo a tal efecto la siguiente carta, a los señores de la citada comisión: "Mis queridos amigos: Con la rectificación de la Excma. Diputación Provincial, con lo que el Cuerpo de la Beneficencia Municipal ha hecho, con las manifestaciones efusivas y cariñosas del Ateneo Médico, las numerosas felicitaciones recibidas y con los sentimientos de afecto de ustedes, quedo pagado con exceso, agradecido y feliz. Mi único anhelo es el de ser estimado, y como ésto queda cumplido, quiero, suplico a ustedes seguir por esta vida mereciendo ser feliz y no ser admirado, por que no lo merezco. Este es mi modo psicológico de ser, y no puedo cambiar sin un gran sacrificio, y como sé lo mucho que ustedes me quieren, tengo la plena convicción de que ustedes no me harán sufrir y desistirán del acto que proyectan. A nosotros, los médicos de Hospital, que se nos entregan las vidas sin otra responsabilidad que la de nuestra conciencia, tenemos sobradamente pagados nuestros esfuerzos. Creo que esta segunda carta, sin silenciar, como la primera, que refleja mi modo de ser, convencerá a ustedes y dejarán en suspenso sus buenos deseos, y a mi contento, agradecido y queriendo a ustedes como hermanos. Los abraza, Emilio Luque Morata. Teniendo en cuenta las manifestaciones de dicho señor, y lamentando que en esta ocasión no hayan podido quedar satisfechos los deseos de los numerosos amigos con que cuenta en Córdoba y en su provincia el doctor Luque Morata, la Comisión organizadora ha desistido de su propósito.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

Solo marcas acreditadas. Venta y reparación. Librería Luque, -: Diego León, 8

## GOBIERNO CIVIL

Visitas. El gobernador civil interino señor Escribano Codina fué visitado ayer en su despacho oficial por don José Saavedra Carbonell y don Francisco Flores. Minas. Don José Agudo, en nombre de la Compañía Minera Bético Manchega ha solicitado una demasia de la mina "Mitry", y otra de ampliación a Navalvillar, ambas de plomo y del término de Fuente Obajuna, y don Gabriel Palos Ayala dieciocho pertenencias de la de bismuto "Santa Luisa", de Conquista. Autorización. El gobernador civil ha autorizado a don Rafael Camacho Delgado, vecino de Carcabuey, para que pueda colocar preparadros de extrincina en la finca de su propiedad "Dehesa de la Majada de Monte alto y bajo", sita en términos de Cabra, al objeto de destruir los animales dañinos que en ella existen.

Así tiene que hacerse! Antes de acostarse hay que tomar las **Tabletas de Aspirina** pues mitigan los dolores y preservan de los resfriados. Pero tienen que ser las verdaderas tabletas de Aspirina en su embalaje original "Bayer". Rechace, en su interés propio, cualquier sustituto.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA COMISION PERMANENTE SE REUNE

A las siete y media de ayer y bajo la presidencia del alcalde don Manuel Varo Repiso, celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Blanco, Cantarero, Hierro Aragón, Tienda Argote y Salinas Diéguez.

Abierta la sesión, por el secretario se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El alcalde propuso que se nombraran a los concejales señores Tienda Argote y Blanco Cantarero para que en nombre del Ayuntamiento intervinieran en cuantas subastas hayan de celebrarse, y así se acordó.

Se nombró a los concejales señores Sanz Noguera y Ruiz de Castañeda para que, como vocales, formen parte de la Junta Municipal del Censo Electoral.

El señor Tienda dijo que esos concejales ni siquiera habían tomado posesión. Añadió que el Ayuntamiento tiene suspendidos acuerdos sobre obras y otros en espera de que el ministro de la Gobernación conteste a la petición que se le hizo sobre el nombramiento de alcalde.

El señor Varo contestó que debía nombrarse a dichos señores, pues era legal, y que la Comisión se expresara en el sentido que mejor creía sobre la otra cuestión.

El señor Salinas repitió cuanto dijo en sesión anterior sobre el nombramiento de alcalde y solicitó que nuevamente se interesara del ministro que delegara en el Municipio la facultad de nombrar su presidente.

El señor Hierro se mostró conforme con el señor Salinas, como asimismo el señor Blanco Cantarero.

El señor Varo Repiso, en vista de las anteriores manifestaciones, prometió que seguidamente dirigiría al ministro de la Gobernación el mensaje que se solicitaba, pero añadió que éste era un asunto que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se nombró a los concejales señores Blanco Cantarero y Cuadro Cuesta para representar al Ayuntamiento en la Junta Local de Primera Enseñanza.

Al darse cuenta de un escrito de don Manuel Alba Zorro solicitando que se le conceda una parcela de terreno que existe sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número 51 de la Plaza de la Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, en virtud de la alineación que debía tratarse con gran serenidad y sin apasionamientos, toda vez que quizá a aquella hora podría estar ya resuelto el asunto que se discutía.

Se leyó el certificado del ingeniero relativo a la construcción de farolas para el Paseo de Primo de Rivera.

El señor Salinas repitió lo que sobre el mismo asunto dijo en la sesión anterior, que si se aprobaba quería salvar su voto.

El señor Varo Repiso manifestó que si, efectivamente, había ilegalidad al no sacar a subasta la construcción de esas farolas, el único que no resultaba responsable era el industrial que los ha fabricado, toda vez que el encargo se le hizo por el Ayuntamiento y no debe perjudicarsele. En su día se exigirá responsabilidad a quien la tenga.

En este sentido se tomó el acuerdo. Sin discusión fueron aprobados todos los demás asuntos del orden del día.

El señor Salinas pidió, como presidente de la Comisión de Responsabilidades, que se les autorizara para asesorarse de los técnicos que crea necesarios para el mejor desempeño de su labor.

El señor Tienda manifestó que le parecía bien la propuesta, pero que al designar esos técnicos debía tenerse en cuenta que éstos no tengan ni hayan tenido relaciones directas ni indirectas con el Ayuntamiento.

El señor Blanco Cantarero pidió un voto de confianza para la Comisión.

El alcalde dijo que la propuesta del señor Salinas le parecía bien, así como la observación del señor Tienda, como una prueba de imparcialidad en la labor que se realiza.

El señor Salinas: Si no se nos da el voto amplio de confianza dimitiré mi cargo en la Comisión.

El señor Tienda dijo que el señor Salinas no pidió un voto de confianza sino una autorización para designar el personal, pero que él no tenía inconveniente en que se concediera y esperaba que la Comisión tendría en cuenta su proposición.

Se concedió el voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades.

El señor Hierro Aragón volvió a pedir que se activen los trabajos de organización para la Feria de Mayo.

A propuesta del alcalde el asunto quedó pendiente hasta la próxima sesión.

El señor Hierro denunció que en el Hospital Militar se consumen unas nueve mil pesetas anuales de agua, cantidad que estima exagerada.

El señor Varo dijo que le sorprendía la denuncia, toda vez que hace muchos años intervino en el asunto el Ayuntamiento con tres cosas: cincuenta mil pesetas, dos pajas de agua y los terrenos donde se ha construido.

Prometió que en la próxima sesión se resolvería la denuncia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche.

El señor Salinas dijo que debía aplazarse la aprobación de este proyecto por no ser urgente y no haber cantidad para ello en el presupuesto.

Acordóse, en virtud de tal petición, el aplazamiento.

Se dio lectura al presupuesto del arquitecto municipal relativo a la ampliación de las obras de reparación que se realizan en el edificio Escuela del Espíritu Santo.

El señor Salinas dijo que tampoco había consignación para esa obra, pues ya se han gastado las cincuenta mil pesetas que se consignaron para reparación de edificios escolares y solicitó que se viera la forma de realizar la obra por ser urgente.

El señor Tienda informó de que el muro del edificio constituye un peligro y por tanto la obra es indispensable.

Se acordó que el interventor estudie la forma de habilitar crédito para dicha obra.

Al darse lectura de la cuenta del recaudador de arbitrios referente a varios de éstos, entre ellos el de alcantarillado, el señor Salinas dijo que como presidente de la Comisión había observado que de ese impuesto existían unos 400 recibos sin cobrar y dispuestos para pasar al apremio, todos ellos de personas solventes y conocidísimas, entre ellas el propio alcalde y muchos concejales, entre los cuales quizá se encontraría el mismo.

Añadió que eso era debido a que los referidos recibos no se habían puesto al cobro a domicilio y los que figuran como deudores no tenían la menor noticia de su existencia.

El señor Varo confirmó lo dicho por el señor Salinas y añadió que tanto él como los demás propietarios deudores hubiesen pagado de haberseles llevado los recibos.

El señor Salinas dijo que tampoco había consignación para esa obra, pues ya se han gastado las cincuenta mil pesetas que se consignaron para reparación de edificios escolares y solicitó que se viera la forma de realizar la obra por ser urgente.

El señor Tienda informó de que el muro del edificio constituye un peligro y por tanto la obra es indispensable.

Se acordó que el interventor estudie la forma de habilitar crédito para dicha obra.

Al darse lectura de la cuenta del recaudador de arbitrios referente a varios de éstos, entre ellos el de alcantarillado, el señor Salinas dijo que como presidente de la Comisión había observado que de ese impuesto existían unos 400 recibos sin cobrar y dispuestos para pasar al apremio, todos ellos de personas solventes y conocidísimas, entre ellas el propio alcalde y muchos concejales, entre los cuales quizá se encontraría el mismo.

Añadió que eso era debido a que los referidos recibos no se habían puesto al cobro a domicilio y los que figuran como deudores no tenían la menor noticia de su existencia.

El señor Varo confirmó lo dicho por el señor Salinas y añadió que tanto él como los demás propietarios deudores hubiesen pagado de haberseles llevado los recibos.

GRAN TEATRO... Ideal Cinema

FUNIONES PARA HOY MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1930. Teléfono 2700.—A las cuatro de la tarde.—Popular para los niños.—Estreno: EDISON, MARCONI Y COMPANIA, dos partes, por LA PANDILLA.—Estreno: EL CULPABLE, drama del Oeste en cinco partes, por TOM TYLER, CHISPITA y VIVALES.—Butaca, 0'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'25.—Paraiso, 0'10.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Programa formidable.—Estreno: MAGAZINE METRO GOLDWYN NUM. 18.—Estreno: EDISON, MARCONI Y COMPANIA, dos partes, por LA PANDILLA.—¡Acontecimiento!—Estreno graciosísimo: EL CAMERAMAN, comedia en seis partes, por el famoso BUSTER KEATON (PAMPLINAS) y la bella MARCELINE DAY.—Producción "Metro Goldwyn".—Butaca numerada, 2'00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana, Estreno "UFA": VACACIONES, por LILIAN HARVEY.—Pronto, AMORES PROHIBIDOS, por RAMON NOVARRO y RENEE LADOREE.—Lunes 24.—Debut de la Compañía de Alta Comedia de la eminente actriz LOLA MEMBRIVES.—Primer actor: RICARDO PUGA.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNIONES PARA HOY MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1930 FESTIVIDAD DE SAN JOSE. A las siete de la tarde y diez de la noche.—Estreno de la película en una parte, titulada ACTUALIDADES VERDAGUER.—Estreno de la superproducción titulada LA DUQUESA DE BUFFALO, por la bellísima Constance Talmadge.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—A las cuatro de la tarde.—Cine Popular.—Programa americano.—La hermosa película americana en cinco partes, titulada EN BUSCA DE AVENTURAS.—La película en dos partes, titulada TOMASIN EL UNICO.—Butaca, 0'50 pesetas.—Gradas, 0'10.

Notas de Sociedad

Han marchado a Sevilla nuestro querido amigo don Francisco Castillo Alés y su distinguida esposa doña Araceli Osuna propietarios de este periódico, acompañados de su hija la señorita Asunción Castillo Moya.

—Han regresado a Madrid el notable periodista don Salvador Canals y su bella hija Clara que han permanecido en Córdoba una temporada con su hijo y hermano respectivamente el médico de la Beneficencia provincial don Diego Canals.

—Se halla enfermo el joven don Fernando Amián Costi. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

CHOCOLATES Y BOMBONES "VIRGEN DE LOS REYES,"

PIDANLAS EN ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES Recomendamos el tipo n.º 5 Especial

De Instrucción Pública

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Luis Espina Almansa.

Elección de habilitado Ha sido suspendida la elección de habilitado del Magisterio del partido de Córdoba por estar pendiente de resolución una consulta relativa a este asunto.

Nombramiento El maestro don Juan José García Toro ha sido nombrado para una Escuela de Iznajar.

HACIENDA

Pagos para mañana Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana libramientos expedidos a favor de los siguientes señores: Don Pedro López Sergio, doña Pilar Molina, don José María Rubio, doña Josefa Ramirez, don Antonio Quintana, don Eugenio Ruiz, don Toribio Prados, don Vicente Sánchez, don Juan Luque, don Antonio Villalba, don Sebastián Ortiz, doña Teresa Espejo, don Francisco Avilés y don Rafael Vázquez.

No use usted vaselinas económicas. No sabe usted lo que le venden. Exija siempre la vaselina neutra garantizada de la Perfumería Gal. Caja, 0'25 en todas las farmacias, perfumerías y droguerías.

MILITARES

Presentaciones En el Gobierno militar se han presentado el capitán del Tercio don Carlos Fernández de Córdoba, que regresa de Melilla; el capellán primero don Luis Sáez, que procede de Burgos, y el comandante de Ingenieros de la Armada don Pedro Vargas, que viene de Cádiz.

Permiso El capitán de Caballería don Diego de las Morenas ha obtenido permiso para trasladarse a Baena.

Información del Ayuntamiento

Visitas Ayer visitaron al alcalde interino don Manuel Varo Repiso, en su despacho oficial, don José Equillor Hoces, don José Hernández, don Ramiro Roses, don Antonio F. Vergara, don Joaquín Carbonell y Trillo Figueroa y don Manuel Herrador.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 18 de Marzo hasta nuevo aviso: Pesetas Vaca con hueso, kilo, a.....3'70 Sin hueso, kilo, a.....5'14 Ternera con hueso, kilo, a.....4'20 Sin hueso, kilo, a.....5'80 Macho, kilo, a.....3'20

Ferretería "El Candado"

Armas y explosivos. Conde de Cárdenas, 13, Córdoba.

PAN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1368

A nuestros suscriptores de fuera de esta capital

Venciendo el 31 del actual el primer trimestre de suscripción a este periódico, advertimos a los suscriptores de fuera de la capital que hasta el citado día 31 pueden remitir a esta Administración, en la forma que estimen conveniente, el importe de dicha suscripción, y les rogamos que al enviarlo indiquen el nombre y domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

A los que no lo remitan se les girará el día 31 del corriente, cargándose los gastos de negociación del giro, según ya hemos dicho repetidamente.

GACETILLAS

El gobernador civil Esta tarde, a las 6'30, regresa en el tren rápido de Madrid el gobernador civil de esta provincia don Graciano Alenza.

Las conferencias telefónicas Por conveniencias de ajuste en la tercera plana de este número publicamos, unidas, las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y la madrugada de hoy.

Adquiera los discos del Centro Filarmónico en casa FELIPE JIMENEZ PLAZA DE CANOVAS

Un infundio

Se nos dice que ciertos vendedores de máquinas de escribir "reconstruidas Underwood", las ofrecen como nuevas procedentes directamente de la fábrica Underwood, y que el motivo de obtenerlas y poderlas vender baratas es por que dicha fábrica tiene sobreproducción y las vende como puede. Hacemos saber que tales afirmaciones son completamente falsas. No hay tal sobreproducción, sino muy al contrario: la fábrica Underwood no pueda dar abasto. Se trata sencillamente de un ardid más de que se valen esos vendedores de "reconstruidas", y ellos mismos califican la calidad de sus máquinas al tener ofrecerlas bajo su verdadero nombre, o sea el de "reconstruidas", alias usadas.

Somos los únicos concesionarios de la máquina Underwood, nueva en España y quien se abroga igual título falta a la Verdad.

Guillermo Trüniger S. A. Apartado 298. Barcelona. Sucursal en Málaga, Avenida Alfonso XIII, 19.

Accidente de trabajo

El obrero de quince años Rafael Castro León se produjo ayer una herida por desgarrar en la cara palmar de la mano izquierda, trabajando en un taller de la carrera de las Ollerías.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Razón poderosa

A grandes compras, mejores precios, a precios bajos, mayores ventas. Esta es la causa de ser El Metro y sus Sucursales, las casas de tejidos más visitadas del público cordobés y de los pueblos cercanos, pues son infinitos los clientes de los pueblos de la provincia que acuden a comprar en El Metro, convencidos de ahorrar más, de lo que les cuesta el viaje.

Gran surtido, bondad de clase, baratura y precio fijo verdad, es la característica de El Metro.

Siempre hay artículos a precios de ocasión. En el piso primero de la casa central se liquidan todos los retales de telas a precios de ganga.

Visite usted El Metro o sus Sucursales antes de efectuar compras que le conviene.



HOJAS DE VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES

Canongía vacante

Por promoción de don Lucas Redondo Fernández, a la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba está vacante en la misma una canongía de gracia cuya provisión corresponde a la Corona en el turno de oposición y que tendrá anejo el cargo de archivero general diocesano.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes e n la secretaria de la Cámara y Gobierno del Obispado durante el plazo de cuarenta días.

El Boletín Eclesiástico

El último número del "Boletín Oficial Eclesiástico", de este obispado contiene lo siguiente: Edicto para la provisión de una Canongía de esta Santa Iglesia Catedral.—Carta de S. S. sobre la persecución a la religión en Rusia y Circular del Prelado.—Tribunal Eclesiástico: Emplazamiento.—Instrucciones sobre la nueva Bula de Cruzada.—Prórroga para la inscripción de los bienes de la Iglesia en el Registro de la Propiedad.—Resumen de las misas segundas celebradas en el trimestre de primero de Enero de este año en favor del Seminario.

SAFRANCO.—ALMACEN DE CARBONES

Los carbones minerales y vegetales que este almacén sirve a domicilio son los mejores, más limpios y demás calorías. Plaza de Colón, 14. Teléfono 1-7-5-8

Merecido homenaje

Los funcionarios provinciales, que se proponían ofrecer a su digno jefe el secretario de la Diputación don Filiberto López y López las insignias de la Encarnación del Mérito civil, que recientemente le fué concedida, ante los insistentes requerimientos de los miembros del Colegio del Secretariado Local, que dicho señor preside, y de los numerosos amigos con que el mismo cuenta, han decidido dar más amplio carácter a la suscripción que a tal fin iniciaron, quedando abiertas las listas en la Depositaria de la Excmo. Diputación y en la del Colegio del Secretariado, a cargo ésta de don José Carretero Serrano.

RAFAEL TERROBA Médico dentista

Ha trasladado su gabinete y consulta de la calle Concepción número 32 a la de María Cristina, número 2, (esquina a Alfonso XIII).

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GONZALEZ

Plato del día: Filetes de res con salsa americana.

NUEVO BAR Y RESTAURANTE DE FRANCISCO GONZALEZ

Gran Capitán, 4 y 6.—Teléfono 2508. Servicio esmerado por carta y a la carta. Se sirven banquetes y fuera de la población.

RESTAURANTE CONDOMAR

Condómar, núm. 2. (Esquina a la plaza de San Pedro de Alcántara). Tendillas.—Teléfono 2508. Especialidad en servicios quietes y bodas. Se sirven platos de clase de bebidas.

SE ARRIENDA portal

te y cochera con foso. Daría Avenida Obispo Pérez Murillo, núm. Rafael Gómez Hidalgo.

PARA LABOR

lanas perles, sedas y mullidos completos, supremas calidades a precios muy baratos.

La Sevillana, Conde de Cárdenas

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES MINERALES

Felipe Carracedo Reyes Católicos. — Teléfono 2508. Esta es la casa más acreditada en Córdoba. Los carbones antracita sirven perfectamente cribados y absoluta garantía en pesos y medidas.

CONFITERIA "LA PERLA"

LECHE ESTERILIZADA a cincuenta céntimos botella

Denuncia contra un portugués

Raquel Sepúlveda Blanco, de veinticinco años, domiciliada en la calle Hermanos López Diéguez, número 3, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia al súbdito portugués Luis Gómez Marta, porque la persigue constantemente, pretendiendo entablar con ella relaciones ilícitas.

Una caída

Ayer, en el Campo de la Victoria, una yegua que montaba una señora de 39 años de edad, se cayó, con fractura de la epífisis de la tibia.

Fué asistido en la Casa de Socorro trasladado al cortijo del Higado donde habita.

Cariacas felinas

La vecina de la calle del Obispo, doña Margarita Fernández Gómez, fué atacada en la Casa de Socorro de un antebrazo y mano derechos, por un gato.

Niño con quemadura

En la Casa de Socorro ha sido atendido el niño de veinte meses Manuel López de quemaduras en el cuerpo, que se produjo al jugar con una candela, en un cortijo de la Venta de Pedroches.

Detenido por desobediencia

Ayer fué detenido por desobediencia a las órdenes municipales y conducido a la Comisaría de Vigilancia Salvador Ubeda un niño de 25 años, natural de Cuevas de San Andrés, consistente en un individuo no quiso dar su nombre y se negó a dar su nombre, guardia que lo detuvo al denegar haber dejado abandonadas sus cosas en la calle San Basilio.

Sección Religiosa Santo del día

Hoy: San José, esposo de María, patrón de la Iglesia universal, San Niceto, obispo y mártir, y San Basilio, obispo y mártir.

Jubileo circular

En el Monasterio del Cisterciense de doña María Morán, fragio del Excmo. e Ilmo. don José Pozuelo y Herrero, que fué de esta Diócesis.

EN LA CATEDRAL

Hoy, predicará el M. I. Sr. Rafael García Gómez, Canónigo de la Catedral.

En San Pedro de Alcántara

Continúa la novena que las religiosas Franciscanas dedican al Patriarca San José.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GONZALEZ

Plato del día: Filetes de res con salsa americana.

NUEVO BAR Y RESTAURANTE DE FRANCISCO GONZALEZ

Gran Capitán, 4 y 6.—Teléfono 2508. Servicio esmerado por carta y a la carta. Se sirven banquetes y fuera de la población.

RESTAURANTE CONDOMAR

Condómar, núm. 2. (Esquina a la plaza de San Pedro de Alcántara). Tendillas.—Teléfono 2508. Especialidad en servicios quietes y bodas. Se sirven platos de clase de bebidas.

SE ARRIENDA portal

te y cochera con foso. Daría Avenida Obispo Pérez Murillo, núm. Rafael Gómez Hidalgo.

PARA LABOR

lanas perles, sedas y mullidos completos, supremas calidades a precios muy baratos.

La Sevillana, Conde de Cárdenas

EL SAINETE DE AYER

gato de Santa Marina

vayan ustedes a creerse que voy a descubrirles ningún misterio, con el gato de Santa Marina.

Y voy a decirles a ustedes que voy a descubrirles ningún misterio, con el gato de Santa Marina.

Esta mañana concedió una amplia audiencia militar el príncipe de Asturias, recibiendo, entre otras personas, al teniente coronel médico doctor Van Baurberg.

El secretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

Por Telégrafo y Telefono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

(Información de la tarde) MADRID Visitando al príncipe de Asturias

Esta mañana concedió una amplia audiencia militar el príncipe de Asturias, recibiendo, entre otras personas, al teniente coronel médico doctor Van Baurberg.

Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Marzo Balaguer, fué visitado esta mañana en su despacho oficial por el presidente de la Confederación regional de los Sindicatos libres del Centro de España, por don Antonio Royo Villanova, la marquesa de la Corona y los gobernadores civiles de Granada, Burgos, Guipúzcoa y Badajoz.

El viaje del Rey a Las Hurdes

Por noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación se sabe que el Soberano llegó esta mañana al pueblo de Mestas, en Las Hurdes, donde almorzó acompañado de las personas que constituyen su séquito.

Esta misma tarde emprenderá su regreso a Madrid en automóvil, y se espera que llegue a la villa y Corte a las ocho u ocho y media.

Esperando el cadáver de Primo de Rivera

Mañana por la mañana llegará a la estación del Norte en el primer expreso de Hendaya el cadáver del que fué ilustre expresidente del Consejo de ministros, señor marqués de Estella.

Ya ha sido instalada en dicha estación la capilla ardiente, en la cual se dirán misas de "corpore in sepulchro" hasta la hora del entierro.

Se espera que el cadáver llegue a las siete y media de la mañana y a las once se organizará la comitiva, que seguirá el itinerario ya conocido y fijado en el orden de la plaza dada por la Capitanía general.

Los temporales mejoran

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante

En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

El conflicto, al parecer, ha sido resuelto en principio y fué debido a las divergencias surgidas entre los patronos y obreros de la fábrica de Volla-plana.

El subsecretario de la Presidencia señor Montes Jovellán ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial manifestándoles que las noticias recibidas de los lugares castigados por los últimos temporales son más satisfactorias, pues ha aminado el temporal.

Una nota sobre la cuestión obrera de Alicante En Gobernación ha sido facilitada a la Prensa una nota referente al conflicto obrero de Alicante, en la que se dice que el gobernador civil de aquella provincia ha comunicado al ministro de la Gobernación que no se ha declarado la huelga general planteada por los obreros de Elda, por haber retirado éstos el oficio en que declaraban irían al paro.

a destajo en sus respectivos domicilios y que pretende se les facilite gratuitamente el hilo necesario para su labor.

El presidente del Comité paritario y el alcalde gestionan la solución inmediata del conflicto.

Italia y Primo de Rivera

El embajador de Italia en Madrid ha visitado a la familia del general Primo de Rivera para testimoniarle el pésame más sentido en nombre del Rey de Italia y del jefe del Gobierno señor Benito Mussolini.

En favor de los escolares pobres

El Ayuntamiento de Madrid, en la sesión próxima, discutirá la concesión de un crédito de cien mil pesetas con destino a los alumnos pobres de las escuelas municipales.

La crisis del trabajo

En virtud de la crisis de trabajo que se siente en toda España, por lo que afecta a Madrid, la Diputación provincial dará ocupación a todos los obreros parados en distintas obras de carácter provincial que se propone acometer.

Pésames oficiales

El secretario general del ministerio de Estado, señor Palacios, ha recibido esta mañana en su despacho oficial de aquel departamento la visita del embajador de Alemania y de los ministros de Ecuador, Colombia y Perú para testimoniarle en nombre de sus respectivos países el pésame por el fallecimiento del general Primo de Rivera.

La llegada del cadáver de Primo de Rivera

Irún. El tren que conduce el cadáver del marqués de Estella llegó a Irún a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, siendo recibido por numerosas personas que llegaron de Madrid y otros puntos de la península para acompañarlo hasta Madrid.

Desde el convoy fué trasladado a la capilla ardiente en la estación de Irún.

El Comité ejecutivo de la Unión Patriótica pide al jefe del Gobierno que el cadáver de Primo de Rivera sea enterrado en el panteón de hombres ilustres

Con los cuatro de la tarde se reunió el Comité de Unión Patriótica para cambiar impresiones acerca de todo lo relacionado con el entierro del general Primo de Rivera.

Se acordó solicitar del jefe del Gobierno que los restos del marqués de Estella reciban sepultura en el panteón de hombres ilustres.

El Comité ha recibido numerosísimos telegramas de provincias con análoga petición.

También se han dirigido muchas personas al Gobierno en idéntico sentido.

Visitas de pésame

Por el ministerio de Estado han desfilado numerosos diplomáticos para dar el pésame por la muerte del general Primo de Rivera en nombre de los Gobiernos de sus respectivos países.

Se ha modificado el itinerario del entierro El presidente del Consejo de ministros permaneció en su despacho del ministerio del Ejército hasta cerca de las diez de la noche.

Como de costumbre, recibió a los periodistas, manifestándoles que había estado ultimando los detalles para el entierro del marqués de Estella.

El Rey asistirá a una misa, sin que se sepa todavía a cuál y el Gobierno oirá otra a las diez y media.

Seguidamente se organizará la comitiva fúnebre.

Por cierto—agregó el general Berenguer—que ha habido error en el itinerario, pues en vez de despedirse el duelo en el Puente de Segovia, como se había dicho, lo hará en el de Toledo. El trayecto es un poco más largo y se ha hecho así teniendo en cuenta que en el Puente de Segovia no hay sitio para el desfile de tropas.

Habrán ustedes visto que en el decreto no se invita al Cuerpo diplomático y es porque por el protocolo sólo admite que se invite a un acto y se le va a invitar al funeral.

Así es que los diplomáticos que asisten al entierro lo harán como particulares.

Refiriéndose el conde de Xauen a la visita que le había hecho el general Basterre, dijo que el viernes le será impuesta la Cruz de Avis en la Embajada de Portugal.

Regresan las hijas de Primo de Rivera

En el expreso en Hendaya llegaron anoche las señoritas Pilar y Carmen Primo de Rivera, a quienes acompañaba la marquesa de Argüelles.

Las hijas del marqués de Estella fueron recibidas por muchas personas de la aristocracia.

Al descender del tren las hijas de Primo de Rivera se produjeron emocionantes escenas.

En un coche, acompañadas del señor García de Leaniz, se dirigieron a su domicilio, en la calle de Los Madrazo.

LOS RESTOS DEL MARQUÉS DE ESTELLA

La llegada a Hendaya Hendaya. Llegó el tren que conducía el cadáver del marqués de Estella.

En la estación se hallaban los exministros de la Dictadura y comisiones de Irún, Santander, Bilbao y San Sebastián.

Rindió homenajes a los restos del expresidente del Consejo de ministros un destacamento de un cañonero francés.

Las autoridades francesas dieron el pésame a los hijos del marqués de Estella.

En Irún Irún. El ferrocarril que contiene los restos del marqués de Estella fué bajado del tren francés y se le depositó en una sala de la estación convertida en capilla ardiente.

La sala estaba cubierta con tapices. El ferrocarril fué envuelto en la bandera nacional.

Se dijeron varias misas que fueron oídas por el señor Quiñones de León, los exministros de la Dictadura, las personas que acompañaban el cadáver y numeroso público.

Se descubrió la mirilla de la caja que permite ver el rostro del general Primo de Rivera, que fué contemplado por muchas personas.

El rostro conserva una expresión plácida.

Alrededor del féretro fueron colocadas numerosas coronas.

Después, el cadáver fué trasladado al tren especial que a las cuatro y cuarto de la tarde salió con dirección a San Sebastián.

En San Sebastián San Sebastián. El tren que conducía los restos del general Primo de Rivera llegó con bastante retraso por haberse detenido en Pasajes y Rentería más de lo que se había previsto.

En la estación se hallaban muchas comisiones de las Uniones Patrióticas y público.

El clero rezó un responso.

Varias señoritas depositaron flores sobre el féretro.

Entre las coronas recibidas figuraba una del doctor Asuero.

A las cinco salió el tren con dirección a Madrid.

Van en el mismo tren entre otras personas los hijos del finado don Miguel y don José Antonio, el general Sanjurjo y los exministros de la Dictadura.

Poco antes ede la llegada del tren fúnebre cayó un fuerte pedrisco sin que por ello se retirara el público que se hallaba en la estación.

El testamento político del marqués de Estella

San Sebastián. Las últimas cartas que escribió el general Primo de Rivera iban dirigidas al conde de Guadalhore y a los generales Martínez Anido y Losada.

Dícese que las cartas dirigidas a Martínez Anido y conde de Guadalhore constituyen el testamento político del marqués de Estella, pero los interesados no han dicho nada todavía acerca de su contenido.

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA

Sociedad Anónima SERRALEÓN

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24. Córdoba

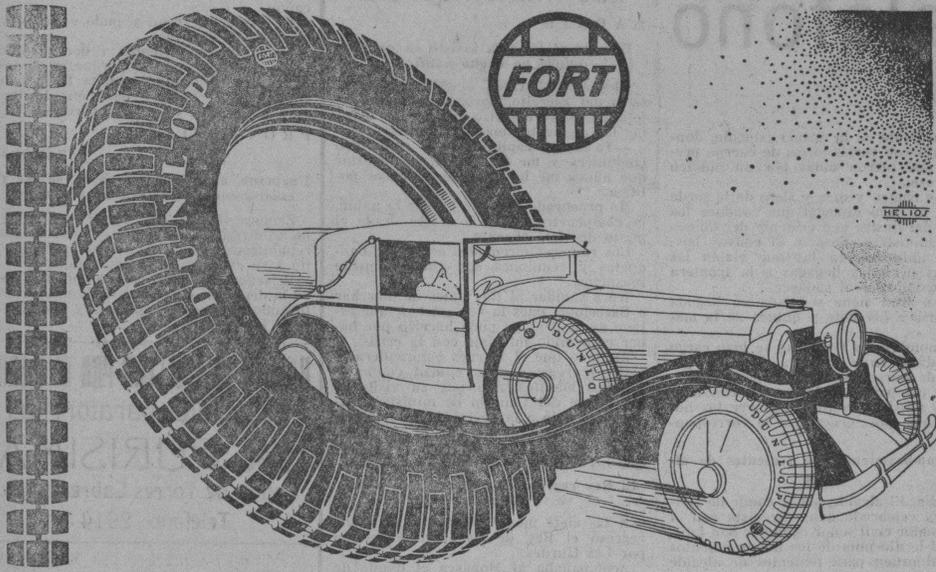
La casa de las medias

ofrece a usted su grandioso surtido recientemente recibido de MEDIAS de seda hilo y algodón en todos los colores de última moda a precios reducidísimos.

Vea usted la gran colección de CALCETINES fantasía para caballeros y niños.

Toallas, manteles, servilletas, pañuelos e infinidad de artículos a precios baratísimos.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina) TELÉFONO 2110 — CORDOBA



Un buen coche merece el mejor neumático.

Montad **DUNLOP FORT**

la cubierta más acreditada en todas partes del mundo por su rendimiento inesperado en las pruebas más duras.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

**DUNLOP**

MADRID BARCELONA SEVILLA



**Malas digestiones**

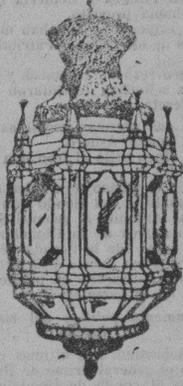
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

**HOTELERIA DE RICARDO ORTEGA**

Construcción de toda clase de obras complementos al ramo. Se componen radiadores. Especialidad en guarnidos para sillas y coches.



Vidrieras artificiales a 60 pistones para calefacción. Instalaciones de agua y gas.

A 2'25 metro de canal y bajante GARCIA LOVERA, 2. CORDOBA

**ARRENDAMIENTO.** Se hace desde el día, en la barriada de Alcolea, de dos casas, una de ellas con jardín, planta alta y baja y con todas las condiciones necesarias e higiénicas de la moderna construcción. Informarán en la Cámara Agrícola de Córdoba.

**SOLARES.** Se venden en la carretera del Brillante, frente a la huerta San Pablo. Informes, Obdulio Blancas, Reyes Católicos, 4, taller de mármoles, Córdoba.

**PISO en la Sierra** a menos de dos kilómetros de la población se alquila desde el día. Agua, luz eléctrica y autobús. Precio módico. Informarán, Barroso, 13 "La Estrella".

**LECHE** y queso de cabra se vende a todas horas en la calle Ambrosio de Morales, número 12.

HIJO SUCESOR A. COLINET

Avenida Medina Azahara, número 10. Teléfono núm. 499.—CORDOBA

Depósitos para aceites, agua y alcoholes de 1 a 1.500 arrobas.—Bidones para el transporte.—Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artefactos para molinos aceiteros.—Utensilios para la leche.

Secciones especializadas en cocinas, termos, cuartos de baño, conducciones de aguas por tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo.—Radiadores para automóviles, faros y guarda-barros.—Chapado.—Cristalero, vidrieras corrientes y artísticas.—Canales, bajantes, etc.

Reparaciones.—Presupuestos gratis.—Única fábrica que importa todos los materiales directamente de Liverpool y Manchester (Inglaterra).

**LECHE** y queso de cabra por mañana y tarde, se vende en Alfonso XII, número 19.

**SE ARRIENDA** un piso principal derecha, Plaza Cárcel, 3. Para verlo de tres a cinco. Razón: Jardín Alcázar.

**SE COMPRA** ramón de olivo por cargas en la fábrica de Medina Azahara. Ronda del Mar ubial.



La eficacia radical de este purgante, preparado científicamente en un laboratorio modelo con las más puras magnésias que se conocen, ha sido comprobada en muchos miles de certificados. Las dos cartas que arriba publicamos, prueban que el mismo Vaticano ha tenido que reconocer las cualidades extraordinarias de la MAGNESIA S. PELLEGRINO, la primera del mundo.

De venta en todas las farmacias y droguerías. LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO MODERNO, TURIN. Depositarios Generales: Giménez Solinas y Cía.—Sagués, 2 y 4 Barcelona

**LA MAGNESIA S. PELLEGRINO**

**ANTONIO DE LA TORRE VENZALA La Palma**

Rebaja importante de todos los artículos de esta casa, por próximo traslado de calle Jesús María, 1, a la de SEVILLA, 5 y 7 (frente al Bazar Europa). Camas, sommers, máquinas, relojes, muebles, artículos fotográficos, escopetas, etc., en todas clases y tamaños

**MANUEL GONZALEZ ZAYAS**

Almacén al por mayor de cereales y legumbres. Especialidad en garbanzos. Molina Sánchez, 1 (Campo de la Merced)—Teléfono 1330 Córdoba

Gra des molestias en la carretera por pannes de bujía pueden evitar, eligiendo una bujía construida y apropiada a su motor. Buja Bosch. Estación de servicio Bosch S. A. Serrallón. Industrias, 4.



Lo que la Fábrica de los Productos Alimenticios Maggi tiene que decir a las Señoras:

Hagan Vds. una vez esta prueba: Disuélvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueban el caldo así obtenido, sin otra adición!

"Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fijense en el nombre "Maggi".



GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

**SE VENDEN** tres escaparates completos con lunas primera, entre paños, etc. Un mostrador con cristal una vitrina con espejos y un coche manola, todo en muy buen uso. Razón, Hijos de Rafael G. Ruppel, Concepción, 33 al 37.

**IMPORTANTE.** Los mejores, los más exquisitos, son los productos naturales Valencia en naranja, limón y mandarina. ¡No hay cosa igual! De venta en los buenos establecimientos de comestibles y en bares, cafés, restaurantes, hoteles, etc. Representante: Juan J. Prieto Iglesias, Braulio Laportilla, 6 Córdoba. Teléfono 2-7-7.

**PAJA** Se venden pacas de paja puestas sobre vagón Hornachuelos. Para tratar: Señora Viuda de Guerra, calle Pedro López, número 3, Córdoba.

**REPRESENTANTES**

de reconocida solvencia y seriedad conociendo lo que son calderas, hornos, etc. y teniendo ya una clientela adicta, se desean para la venta del cemento de alta temperatura "HYTEMPITE" y otros productos similares muy interesantes.

Escribir indicando referencias a HIJO DE EMILIO BRUGUERA.—Apartado 1.020 BARCELONA.

**HORNO DE LADRILOS.** Se arrienda desde el día un horno de ladrillos en la barriada de Alcolea. Para tratar, en Córdoba señora viuda de Guerra, calle Pedro López, número 3.

**ARRENDAMIENTO DE FINCA** Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo llamado "El Cuadrado" campaña y término de Valenzuela. Para tratar, en Córdoba calle Torres Cabrera, 1 duplicado, tarde.

**ROMERO** participa a su clientela pública en general, que todo en pinturas, rótulos, empapelado de ciones y decoración en general, hacerlo a calle Céspedes, 14 duplicado teléfono 1-0-2-2.

**SE ARRIENDA** la planta baja de sa Alfaro, 12 y 14 propia para arriendo o casa habitación. Razón: misma, piso pral.

**VENTA PERMANENTE** DE la de cabra y vaca, absolutamente por cuenta del ganadero. Ramírez núm. 15.

**SE VENDE** la casa Buen Razon: en la misma.

**PALOMINA** se vende 40 fanegas de cabra y vaca, absolutamente por acoge ganado y se venden por razón: Arellano, 15.

**SE ARRIENDA** casa moderna con habitaciones, instalación de agua y la calle Cardenal González, número Renta mensual, 100 pesetas. Para tratar, en la Clínica Veterinaria lado.

**SE ARRIENDA** desde el día, el segundo de la casa número 4 de la calle Barros, tiene tres habitaciones, cocina y retrete independiente e instalación de agua potable. Para tratar de Benavente, sin número.

**CERRO MURIANO.** Se arrienda el cementerio "Villa Emilia". Agua para tratar: Moreria, 11. Córdoba.

**SE ARRIENDAN** dos apartados y dos altos en el número 36 de la calle de la Virtud, tienen cocina y independiente. Para tratar: en la de Benavente sin número.

**SE VENDEN** dos camas de hierro y otras dos de matrimonio de hierro y otra de nogal. Razón: Barroso número 7.

**SE NECESITA** mecanógrafo, Remington. Inútil presentarse sin ideas, dirigirse Casa José Gómez Maquinaria Agrícola, Duque de los, 6.

**SE ARRIENDA** desde el día un piso con cinco habitaciones agua e instalación eléctrica. Darán razón: Rodríguez, 16, pral.

**DESDE** el día se acogen 120 cucinas en un cercano con abundantes y próximo a Villarrubia. Puerta del Rincón, núm. 90.

**ARRENDAMIENTO.** Se hace día piso bajo izquierda de la calle de Córdoba, letra A, con habitaciones, comedor, cocina, baño y patio. Para verlo y tratar: mismo de tres a seis.

**VENTA.** Se hace de un coche de Fernando de Córdoba, letra A, izquierda.

**PISO.** Se arrienda piso interior, Razon: Almacenes Sánchez.